

Asunto: Actualización legal de nuestra lucha contra el Acuerdo de Carrera Profesional: Resistencia frente al silencio administrativo y judicial

Queridos compañeros y compañeras de la Plataforma PECACP:

Nos dirigimos a vosotros para hacer balance de la situación actual y reafirmar con más fuerza que nunca los motivos que nos unieron en esta batalla legal, que ya se prolonga demasiado debido a los plazos de la justicia.

Es necesario refrescar la memoria sobre el camino recorrido. Entre **enero de 2025** (cuando celebramos el primer juicio tras anunciar nuestras demandas masivas) y **abril de 2025** (cuando tuvo lugar el último), acumulamos un total de **cuatro juicios que resultaron desestimados en primera instancia**. Lejos de amedrentarnos, **recurrimos los cuatro fallos**. Hoy, toda nuestra causa se encuentra en el **Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL)**, donde debido a su trascendencia, **va a ser juzgada en Pleno**. A fecha de hoy, lamentablemente, seguimos sin noticias, sumidos en una espera de 14 meses de absoluto silencio.

Es muy probable que estén reteniendo el fallo para publicarlo en el mes de julio, en plenas vacaciones de verano. Lanzar la sentencia cuando todos estemos desconectados y los centros cerrados, así el resto de compañeros no se enteraran, frenando el "efecto llamada" y retrasando cientos de nuevas demandas hasta el mes de septiembre.

Debemos seguir recordando alto y claro el atropello legal y humano que sufrimos, respaldado por el propio **Estatuto de los Trabajadores (ET)**:

- **La PEA es un derecho pasado y finiquitado:** Nosotros cobramos la Paga Extraordinaria de Antigüedad mucho antes de que existiera la carrera profesional. Es un derecho de un Convenio Colectivo Nacional, cobrado y liquidado. El **artículo 26.5 del ET** (regulado bajo los principios de compensación y absorción) no ampara que la Administración utilice conceptos laborales ya extinguidos y consolidados en el pasado para neutralizar o recortar derechos a futuro. Nadie nos dio a elegir: nos excluyeron directamente por edadismo, por ser los más antiguos.
- **Vulneración del pago mensual:** Al relegar nuestro complemento "compensatorio" a un único pago en la nómina de diciembre, (insuficiente para que todos-as podamos cobrar lo mismo) la Junta vulnera el **artículo 29.1 del ET**, que establece claramente que el abono de las retribuciones periódicas no podrá exceder de un mes. Esta retención forzosa provoca una pérdida constante de poder adquisitivo mes a mes.
- **El absurdo parangón con los sexenios:** El Acuerdo de Noviembre de 2021 asimila de forma ridícula la PEA con los sexenios de la educación pública. ¡No tienen nada que ver! Un sexenio es un complemento continuo por formación que el docente público cobra mes a mes de forma vitalicia (y acumulativa). La PEA fue un pago único que equivalía a una mensualidad por cada 5 años trabajados en esos 25 años. ¿Qué parecido real hay entre ambos? Ninguno.
- **Brecha salarial por edad en pleno 2026:** En la enseñanza pública, cobren sexenios o carrera, todos los docentes perciben lo mismo. En la concertada de CyL,

el vergonzoso acuerdo firmado por la Junta y los sindicatos mayoritarios consiente que, a igual trabajo y en el mismo centro, los profesores mayores cobremos **unos 500 euros brutos menos al mes (en 14 pagas)** que compañeros con mucha menos experiencia. No existe una sola empresa en Europa donde se permita discriminar de esta manera por razones de edad.

Este retraso judicial paraliza deliberadamente a cientos de profesores que están esperando el fallo del TSJCyL para interponer sus propias demandas. Es una auténtica vergüenza que se recurra a la ingeniería laboral para ir en contra de los más veteranos, apartándonos y ridiculizándonos económicamente en las nóminas, haciendo que un docente joven cobre mucho más que un profesor que lo ha dado todo por su colegio durante décadas.

Compañeros, la razón legal y de justicia social está de nuestro lado. Estemos o no de vacaciones en julio, seguiremos alerta y organizados. No vamos a dar un paso atrás.

Un fraternal saludo.